

Sailburua
El ConsejeroEUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCOKULTURA ETA HIZKUNTZA POLITIKA SAILA
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA2018 IRA. - 4
SEP.Dña. Consuelo Ordóñez
Presidenta
COVITE

SARRERA	IRTEERA
Zk. ✓	Zk. 310601

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de septiembre de 2018

Estimada presidenta:

El arquitecto Iñaki Uriarte solicitó a la Dirección de Patrimonio Cultural de este Departamento el día 10 de mayo de 2018 la declaración como Bien Cultural Calificado, con la categoría de Lugar Histórico, de la escultura Par Móvil sita en Benta Haundi (Tolosa), obra de Jorge Oteiza. Esta obra está considerada como un homenaje al militante de ETA, Txabi Etxebarrieta, muerto por las fuerzas de seguridad franquistas en dicho lugar el año 1968.

El día 26 de julio el director de Patrimonio Cultural contestó a dicha petición rechazándola. Justo el día siguiente el citado arquitecto, desconociendo probablemente la resolución, publicó en el diario Gara un artículo dando cuenta de su iniciativa. Este último escrito ha sido el que ha motivado la intervención de la asociación que usted preside.

En contestación, por tanto, a la carta de COVITE, le informo de que el departamento ya había rechazado la petición del señor Uriarte antes de que se hiciera pública. A las razones de carácter técnico para dicha negativa, se une nuestra firme convicción de que el Patrimonio Cultural y los Lugares de la Memoria no deben servir ni para la justificación o enaltecimiento del uso de la violencia con fines políticos, ni para la división y confrontación de la sociedad vasca.

Atentamente



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
KULTURA ETA HIZKUNTZA
POLITIKA SAILA
DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Bingen Zupia Corresida